

## ¡Váyase a la inspectoría!

El sistema educativo actual, en consonancia con las políticas públicas, busca dejar atrás la disciplina tradicional basada en castigos y sanciones, para adoptar un enfoque formativo que desarrolle habilidades y herramientas en los estudiantes, centrado en su desarrollo moral y socioemocional. Este cambio de paradigma implica un gran desafío para las comunidades escolares: comprender a los estudiantes en su dimensión social, ética y humana, y abordar las situaciones cotidianas desde la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. Sin embargo, la arraigada costumbre de recurrir a la cultura

de las sanciones como método de resolución y formación, dificulta este proceso de cambio. Es común escuchar a padres y apoderados con expectativas erróneas sobre las soluciones que la escuela debe brindar ante los conflictos. Frases como “por qué no expulsan al otro niño”, “el colegio no hace nada” o “deberían suspender y echar a los responsables”, evidencian la necesidad de sensibilizar y formar a toda la comunidad educativa para construir el país que queremos vivir. La labor no solo debe enfocarse en el desarrollo del enfoque formativo en los estudiantes, sino también en la sensibilización y

formación de toda la comunidad educativa. Debiesen integrarse esfuerzos y acciones para comprender las alternativas de resolución de los conflictos, abriendo las escuelas a todos los miembros de la comunidad para co-construir las normas, reglamentos y protocolos que permitan un abordaje formativo de las conductas transgresoras y de indisciplina. Este es el gran desafío en la actualidad: consolidar el enfoque formativo en la convivencia educativa al interior de las escuelas.

José Ignacio Riquelme, académico  
Facultad de Educación UDLA